

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

(ART. 110 C.G.P.)

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
(DEMANDA DE RECONVENCIÓN)

RADICADO: 2021-00088

DEMANDANTE: LUZ ANYELI PATIÑO CANO

DEMANDADA: JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA

CLASE DE TRASLADO: EXCEPCIÓN DE MÉRITO DENOMINADA “RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL ATRIBUIBLE A LA DEMANDANTE”.

Para los fines indicados en los artículos 370, y 110 del Código General del Proceso, se hace constar en lista que se fija por un día, hoy nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 de la mañana.

TERMINO DE TRASLADO: CINCO (5) DÍAS

Empieza a correr el diez (10) de agosto de 2021 a las 8:00 A.M.

Vence traslado el diecisiete (17) de agosto de 2021 a las 6:00 P.M.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Venció el traslado, diecisiete (17) de agosto de 2021 a las 6:00 P.M.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria